FORMATO DE INFORME DE GESTION DEL SUPERVISOR

Código: MA-GC-F-04

I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	6		
Contrato N°	CD-52-2023-4055			
Nombre del Supervisor	Ronald Andrés Chavarro Peña			
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL				
Tipo de contrato	Prestación de Servicios		Otro:	
Nombre del contratista	**GIRLLEY JORDANA CORONELL THERAN**			
Identificación del contratista	1.193.545.043			
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría en la formulación y gestión de proyectos misionales relacionados con el fortalecimiento de las industrias culturales y creativas y de economía naranja presentados ante diferentes instancias locales, regionales y nacionales adelantados desde la Secretaria Distrital de Cultura y Patrimonio.			
Plazo	7 meses			
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202301580	Fecha del C.D.P	29/05/2023	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202305873	Fecha del R.P	29/05/2023	
Valor del contrato	Contrato Inicial	$ 34.104.000		
	Adición 1	$		
	Adición 2	$		
	Adición 3	$		
	Total	$ 34.104.000		

Fecha de inicio del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de terminación del contrato (dd-MM-yyyy)	Fecha de Suspensión (dd-MM-yyyy)	Fecha de reinicio (dd-MM-yyyy)
29/05/2023	28/12/2023		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato): N/A

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		Valor
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		$ 34.104.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 34.104.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 29.232.000
Valor por ejecutar		$ 4.872.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 4.872.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		06

II. Ejecución Contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL
1. Asesorar metodológicamente los procesos derivados de la gestión para fomento y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas desde el Distrito a través de la Secretaría de Cultura y Patrimonio. ***2.*** Generar procesos de afianzamiento comunitario en el marco de las intervenciones culturales que se lideren desde la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio en los territorios creativos y barrios de la ciudad. ***3.*** Liderar procesos de gestión socio-cultural y humana generados con el apoyo e impulso a emprendedores culturales y beneficiados de los programas culturales y artísticos liderados desde la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio. ***4.*** Coordinar acciones dirigidas a la ciudadanía en la orientación para la presentación de proyectos e iniciativas en torno a las industrias culturales y creativas, en diferentes convocatorias institucionales y/o externas y en el proceso de postulación de los actores e incluso de instituciones locales en convocatorias que reconozcan la cultura como motor de desarrollo en el territorio.
PRODUCTOS/ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Apoyo en la concertación de espacios liderados por la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio para la formulación del plan estratégico de cultura para el periodo de gobierno 2024-2027. *2.* Apoyo a la gestión institucional para en el acompañamiento tendiente a la construcción y compilación documental para estructurar el Plan Especial de Manejo y Protección - PEMP Barrio Abajo en el Distrito de Barranquilla. • Acercamiento comunitario con líderes comunitarios a partir de las visitas y recorridos de inspección del territorio para levantamiento y recolección de información inherente a las finalidades del proyecto.

- Participación en mesas de socialización de plan de trabajo y concertación de compromisos con las diferentes dependencias del Distrito con intervención en los procesos que comprenden la estructuración del PEMP.
- Participación en mesas de socialización de avances de la iniciativa con diferentes actores y sectores de la comunidad.
- Revisión documental de insumos y productos derivados del cumplimiento del cronograma de trabajo establecido para el logro de los hitos del proyecto.
- Participación en mesas de supervisión relacionadas a la ejecución de las fases del proyecto.
- Apoyo en la convocatoria de líderes comunitarios, agentes culturales y organizaciones para socialización de estrategia, plan de trabajo y alcance del proyecto.

3. Asesoría metodológica al proceso de alistamiento institucional para la conformación de la Comisión Fílmica de Barranquilla.

- Revisión de modelos de alistamiento y conformación de comisiones fílmicas a nivel nacional e internacional.
- Participación en mesas consultivas para explorar los procedimientos internos para la expedición de permisos y/o licencias para eventos relacionados con producciones fílmicas y audiovisuales en la ciudad.
- Revisión del reglamento institucional para el aprovechamiento económico temporal del espacio público por la realización de actividades fílmicas, radiales o audiovisuales.
- Participación en mesas de trabajo internas para revisar los avances y resultados del proceso de alistamiento de la iniciativa.

4. Apoyo en la formulación y proyección de respuestas a peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía en temas afines a las industrias culturales y creativas, e infraestructura cultural en la ciudad de Barranquilla.

- Recepción, análisis y formulación de respuestas a peticiones radicadas por la ciudadanía a través de la Ventanilla Única de Atención al ciudadano.

5. Asesoría metodológica al cumplimiento de la fase alistamiento institucional para la estructuración del proyecto regional Gran Plaza Cultural del Caribe.

- Seguimiento a peticiones, solicitudes de información, comunicados de prensa y boletines informativos relacionados con los avances en el proceso de estructuración del proyecto para terminación de la fase no. I del Museo de Arte Moderno de Barranquilla-MAMBQ.
- Participación en visita de inspección de obras para culminación de la fase I del proyecto por parte de profesionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
- Participación en mesas técnicas de revisión de los avances en la propuesta del proyecto de dotación del Museo de Arte Moderno de Barranquilla que corresponde a la fase II del proyecto que será radicado al Sistema General de Regalías-SGR para su financiación.

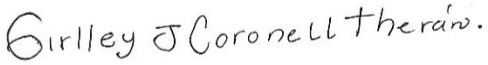
Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes:

- Cuenta de cobro N° 06.
- Informe de gestión N° 06.
- Soportes de pago a sistema integral de seguridad social correspondiente al periodo comprendido entre el 29 de octubre al 28 de noviembre del año 2023.
- Certificación para efectos de retención en la fuente ley 1819 de 2016 – Rentas de Trabajo.

Ronald Andrés Chavarro Peña, asesor de despacho de la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, quien actúa en calidad de supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas distritales y departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en la ciudad de Barranquilla D.E.I, P, a los dieciséis (16) días del mes de enero de la vigencia 2024, a satisfacción por parte del supervisor con la documentación entregada por el contratista.





RONALD ANDRÉS CHAVARRO PEÑA
C.C. 72.264.694
Supervisor

GIRLLEY JORDANA CORONELL THERAN
C.C. 1.193.545.043
Contratista